



RED PUISAL



ALAFEICS



ALAFEC



ANÁHUAC MAYAB

DECLARATORIA DE MÉRIDA

Sobre la Universidad y la Dimensión Integral de la Salud en América Latina y el Caribe

Mérida, Yucatán, México a 25 de agosto de 2026

Los participantes del Foro Internacional “La Universidad y la Dimensión Integral de la Salud en América Latina y el Caribe”, convocado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) y la Universidad Anáhuac Mayab, reunidos en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, los días 24 y 25 de agosto de 2026;

Reconociendo asimismo el impulso y trabajo sostenido de la UDUALC para promover una convergencia estratégica que permita a las universidades, desde distintas instancias y disciplinas profesionales, contribuir a una comprensión integral de la salud en el ámbito asistencial —en sus dimensiones física, espiritual, sociocultural, psicológica, económica y ambiental—, de modo que sea entendida por los profesionales de la salud como un derecho social y un bien público, y se traduzca en la valoración y atención integral de las personas, sus familias y comunidades;

Reconociendo que la salud es un derecho humano fundamental y un bien público que debe comprenderse como una dimensión integral del desarrollo social, económico, cultural y ambiental de nuestros pueblos;

Reafirmando los principios de la Declaración de Alma Ata (1978) y su visión de “Salud para Todos” basada en la Atención Primaria de la Salud, cuyos pilares —la voluntad política, la participación comunitaria, la acción intersectorial, la descentralización y las respuestas apropiadas a las necesidades de la población— mantienen plena vigencia y urgencia en nuestra región;

Asumiendo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas como marco orientador para enfrentar los desafíos del cambio climático, la pobreza, la desigualdad, las amenazas a la paz y las crisis sanitarias que afectan a América Latina y el Caribe;

Reconociendo la diversidad cultural de América Latina y el Caribe como una riqueza para la salud, y promoviendo una salud intercultural que integre, en igualdad de respeto, los saberes ancestrales, comunitarios y científicos en la formación, investigación y acción sanitaria;

Adoptando el enfoque de “Una Sola Salud” como perspectiva integral y unificadora que reconoce la interdependencia entre la salud humana, la salud animal, la salud de los ecosistemas y la salud planetaria, y que exige la colaboración entre sectores y disciplinas para abordar los complejos retos sanitarios de nuestra sociedad;

Alertados por la evidencia científica sobre los impactos del cambio climático en la salud de las poblaciones, la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental como amenazas directas a la salud planetaria y al bienestar presente y futuro de la humanidad;

Convencidos de que las universidades, como instituciones generadoras de conocimiento, ciencia, tecnología e innovación, tienen la responsabilidad social ineludible de transformarse a sí mismas y de contribuir activamente a la construcción de sociedades más saludables, equitativas y sostenibles;



Refrendando la relevancia estratégica de las universidades frente a los grandes desafíos sociales y las inequidades sanitarias que enfrenta la región, estrechamente vinculados con los Determinantes Sociales de la Salud, y reconociendo que su vinculación con la sociedad debe trascender hacia una dimensión estratégica de mayor alcance: la responsabilidad social universitaria;

Sosteniendo que la interdisciplinariedad, la vinculación territorial y la pertinencia social deben ser los ejes rectores de la acción universitaria en salud, y que la dimensión local constituye el espacio privilegiado para el encuentro entre la universidad y las necesidades reales de la población;

Afirmando la dignidad de toda persona como principio rector de la salud, y orientando nuestras acciones a garantizar equidad, cuidado y vida digna, especialmente para quienes sufren exclusión o desigualdad;

DECLARAMOS:

1. Que las universidades de América Latina y el Caribe deben asumir un papel protagónico en la atención de las necesidades de salud presentes y futuras de la población, abordando todas sus dimensiones y determinantes —sociales, ambientales, económicos, culturales y políticos— desde una perspectiva integral, ética, equitativa y orientada a la vida digna de las personas y comunidades.
2. Que la visión de Alma Ata sobre la Atención Primaria de la Salud debe ser el eje articulador de la formación, la investigación y la vinculación universitaria, orientando la acción académica hacia la cobertura universal, la equidad y la justicia social en salud.
3. Que el enfoque de Una Sola Salud y la salud planetaria deben integrarse transversalmente en los programas académicos, la investigación y la extensión universitaria, reconociendo que no puede haber salud humana sin ecosistemas saludables.
4. Que la convergencia estratégica interdisciplinaria, aplicada al territorio, al medio ambiente, a la sociedad y al desarrollo humano, es el camino para que las universidades respondan efectivamente a las necesidades de salud de sus comunidades.
5. Que América Latina y el Caribe es una región de diversidad cultural invaluable, y que una salud intercultural —que reconozca a los pueblos y comunidades como sujetos de conocimiento e integre en igualdad de respeto los saberes ancestrales, comunitarios y científicos— es condición esencial para la equidad y la justicia sanitaria en nuestra región.

COMPROMISOS:

Las universidades participantes, la UDUALC y los Organismos de Colaboración y Estudio, nos comprometemos a:

- I. **Institucionalizar la Red de Convergencia Estratégica en Salud** dentro de la UDUALC y a través de sus Organismos de Cooperación y Estudio, como mecanismo permanente de articulación, intercambio de experiencias y acción conjunta entre las instituciones de educación superior de la región.



II. Transformar la formación universitaria en salud mediante:

- La implementación del Proyecto Magisterio (2026-2030) para la formación de docentes universitarios, incluyendo la Formación en Atención Primaria de la Salud (Proyecto iniciado a partir de 2024), la formación en Educación Interprofesional (proyecto desde 2024), y Una Sola Salud y Salud Planetaria (proyecto desde 2025).
- El fortalecimiento de la educación interprofesional en los currículos de las profesiones de la salud como estrategia para la práctica colaborativa.

III. Impulsar la investigación y la innovación orientadas a las necesidades y prioridades de salud de nuestras poblaciones, con énfasis en soluciones locales, participación comunitaria y generación de evidencia para políticas públicas.

IV. Fortalecer la vinculación territorial como estrategia fundamental para que las universidades contribuyan directamente a la salud de las comunidades en las que se insertan, promoviendo la participación activa de la sociedad civil, el diálogo intercultural con los pueblos y comunidades, y el reconocimiento de la dignidad de toda persona como fundamento de la acción universitaria en salud.

V. Impulsar la Plataforma de Convergencia Estratégica Latinoamericana y del Caribe como espacio de articulación regional para compartir experiencias, buenas prácticas y proyectos conjuntos en las diferentes regiones de la UDUALC.

VI. Establecer alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional —OPS/OMS, CAF, FioCruz, PNUD, FAO, CEPAL— y con organismos de integración regional —MERCOSUR, CAN, SICA, CARICOM, ALADI— orientadas a las necesidades y prioridades de nuestros países e instituciones, incorporando explícitamente al **estamento gubernamental y al sector productivo**, reconociendo su papel fundamental en la construcción de alianzas intersectoriales que permitan hacer realidad los compromisos y propósitos establecidos en esta Declaratoria.

VII. Abogar ante los gobiernos y organismos internacionales para que las políticas públicas en salud incorporen la perspectiva integral del ser humano, la salud planetaria, los determinantes sociales, culturales y ambientales de la salud, el cambio climático, y el papel de las universidades como actores clave del desarrollo sostenible.

VIII. Constituir a las universidades e instituciones de educación superior en un puente para llevar a la práctica el enfoque de los Determinantes Sociales de la Salud, impulsando una transformación de la manera en que se enseña, se investiga y se vincula la universidad con la sociedad, de modo que el conocimiento se traduzca en acciones concretas para reducir inequidades y mejorar la salud de las poblaciones.



RED PUISAL



ALAFEICS



ALAFEC



ANÁHUAC MAYAB

Firmada en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, el 25 de agosto de 2026, por los participantes del Foro Internacional “La Universidad y la Dimensión Integral de la Salud en América Latina y el Caribe”.

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE

Dr. Patricio Yépez

UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB

Dr. Miguel Betancourt, Director de la Escuela de Medicina

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE
FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA

Dr. Rogelio Pizzi, Presidente de la Asociación y Vicepresidente
de Organismos de Cooperación y Estudio

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ESCUELAS Y
FACULTADES DE ENFERMERÍA

Dra. Olivia Sanhueza Alvarado, Presidenta

ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E
INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA

Dr. Máximo Carvajal Contreras, Presidente

UNIVERSIDAD SUDAMERICANA

Mg. Yudith Espínola, Rectora

FUNDACIÓN PONDERA

Dr. Javier Valbuena, Director

UNIÓN DE FACULTADES DE ARQUITECTURA DE
AMÉRICA LATINA

Mtro. Francisco Beltrán Rapalino, Presidente